



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARÍA DE CONCEJO

2015

Acta Ordinaria N° 033

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 18 de Noviembre de 2015 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones, presidida por el Presidente del Concejo, **Don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

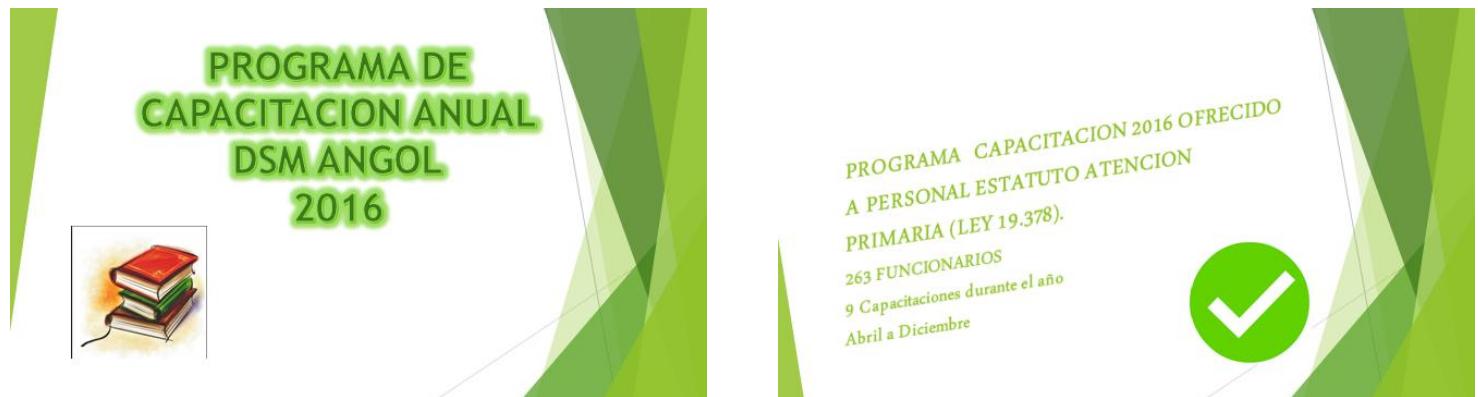
Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS
Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ
Don MARCO ORELLANA PARRA
Don SERGIO PAREDES MONTOYA

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

- 1.- TEMA: PRESENTACIÓN DEL PAC DE CAPACITACIÓN AÑO 2016 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
EXPONE SRA. SOLEDAD SOLÍS REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde, informa que en representación del Departamento de Salud expondrá la Sra. Soledad Solís.

La Sra. Soledad Solís, informa que representa al Área de Capacitación del Área de Salud, para tener acuerdo de Concejo Municipal y así poder a través del Departamento de Salud al Ministerio de Salud solicitar los recursos para llevarlos a cabo. Comienza la exposición la que se inserta a continuación:



1. Lactancia Materna.

- ▶ Reconocer la importancia y las implicancias de la Lactancia materna exclusiva, identificando técnicas de amamantamiento, conservación de la leche y destete.
- ▶ Número de funcionarios a capacitar :110
- ▶ 3 grupos de funcionarios en 2 días de capacitación todas las Categorías .
- ▶ ORGANISMO EJECUTOR : COLDAS

2. Fortalecimiento Del Eje De Calidad De La Pauta De Certificación

- ▶ Médicos de APS realizar reuniones cuatrimestrales con Médicos de Atención Secundaria para Mejorar de la pertinencia y resolutividad.
- ▶ Número de funcionarios a capacitar :10 Médicos
- ▶ 2 grupos de funcionarios en 2 días de capacitación
- ▶ ORGANISMO EJECUTOR : SSAN

3. Normativa legal Vigente en Manejo de Historias Clínicas

- ▶ Reconocer el uso y manejo de la historia clínica, pasando por las normas legales e instructivos internos y movimiento de la ficha clínica en atención de Salud.
- ▶ Funcionarios Elaboran Protocolo de Manejo y Registro de Ficha Clínica ajustado al Requisito del Proceso de Acreditación.
- ▶ Número de funcionarios a capacitar :40 Técnicos y Administrativos
- ▶ 2 grupos de funcionarios en 2 días de capacitación
- ▶ ORGANISMO EJECUTOR : SSAN

4. Actualización en Procedimientos de Enfermería: Vacunación, Esterilización, Fármacos.

- ▶ Actualizar y Aplicar correctamente técnicas y procedimientos necesarios para dar cumplimiento a las prestaciones relacionadas con las GES según medición con pautas de cotejo.
- ▶ Número de funcionarios a capacitar :32 Técnicos Nivel Superior de Enfermería y Técnicos Paramédicos
- ▶ 2 grupos de funcionarios en 2 días de capacitación
- ▶ ORGANISMO EJECUTOR : Personal DSM

5. Aseo y desinfección de recintos clínicos en establecimientos de APS

- ▶ Aplicar correctamente técnicas y procedimientos de aseo y desinfección.
- ▶ Establecer bases para elaborar manual de procedimientos de aseo y desinfección de recintos clínicos.
- ▶ Número de funcionarios a capacitar :15 auxiliares de servicio
- ▶ 2 grupos de funcionarios en 2 días de capacitación
- ▶ ORGANISMO EJECUTOR : ACHS

6. Estrategias para abordar salud ocupacional de los funcionarios

- ▶ Generar insumos para la elaboración de una política institucional de salud ocupacional.
- ▶ Número de funcionarios a capacitar :110 Funcionarios todas las categorías
- ▶ 5 grupos de funcionarios en 2 días de capacitación
- ▶ ORGANISMO EJECUTOR : POR LICITAR A TRAVES DE CONVENIO CAPACITACION

7. Técnicas de Expresión Oral y Escrita

- ▶ Utilizar las herramientas necesarias para expresar en forma oral y/o escrita adecuadamente, aquellos hechos relevantes de la función que desarrollan.
- ▶ Número de funcionarios a capacitar :32 Funcionarios de las categorías C,D,E y F
- ▶ 2 grupos de funcionarios en 2 días de capacitación
- ▶ ORGANISMO EJECUTOR : COLDAS

8. Normativa "Probidad y Responsabilidad" en el uso de vehículos fiscales

- ▶ Capacitar sobre aspectos técnicos y administrativos vigentes en relación a la función que desarrollan.
- ▶ Número de funcionarios a capacitar :15 Funcionarios de la categoría F
- ▶ 2 grupos de funcionarios en 2 días de capacitación
- ▶ ORGANISMO EJECUTOR : COLDAS

9. Herramientas Administrativas: Financiera, Técnica y de Recurso Humano

- Adquirir herramientas para mejorar la gestión en los ámbitos Técnicos, Financieros y Recurso Humano.
- Número de funcionarios a capacitar :16 Funcionarios de las categorías A,B,C,E y F
- 2 grupos de funcionarios en 2 días de capacitación
- ORGANISMO EJECUTOR : COLDAS

Programa SIAD - APS Autogestionado. (cápsulas de Autoformación)

ACESO DURANTE TODO EL AÑO

**OTRAS CAPACITACIONES Y
PERFECCIONAMIENTOS POR
PROGRAMAS MINSAL - SSAN:**
Capacitaciones Emergentes sólo
para cumplimiento de la Ley y su
insidencia en la carrera.

GRACIAS

El Sr. Alcalde, agradece la exposición y a su vez consulta por el costo de la Capacitaciones presentadas.

La Sra. Soledad Solís, informa que son de costo 0 para el Municipio la Capacitación .

El Concejal Américo Lantaño, señala que le parece interesante y positivo que las capacitaciones vayan dirigidas hacia todos los estamentos desde los Médicos hasta los Auxiliares lo que indica que se considera a todos.

ACUERDO N° 506

- El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad el Programa Anual de Capacitación para el año 2016, según lo dispuesto en el Artículo 42º de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud y lo señalado en el Reglamento de Carrera Funcionaria N° 1889 en sus artículos 37º al 43º, sin costo para el Municipio.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Nota de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3-A “Villa Galvarino”, Sra. Maribel Carrasco Castro de fecha 05.11.2015 en la que solicita ayuda económica para celebrar el Aniversario N° 25 de la Villa Galvarino la cual se llevaría a cabo el día 28 de Noviembre del presente con una cena de camaradería.

ACUERDO N° 507

- El Concejo Municipal acuerda aprobar subvención de \$70.000.- a la Junta de Vecinos N° 3-A “Villa Galvarino” para financiar en parte la cena de celebración del 25º Aniversario de la Villa, actividad a realizarse en fecha 28.11.2015.

“Acta Ordinaria N° 033”

El Concejal Américo Lantaño, señala que se le debería asignar un monto fijo a la Junta de Vecinos porque en esta fecha comienzan a llegar varias solicitudes de esa naturaleza, sugiere \$100.000.-

- Nota del Presidente de la Agrupación Adulto Mayor “Esperanza”, Don José Vielma Gutiérrez de fecha 19.11.2015 en la que solicita aporte económico de \$120.000.- para financiar Cena de Aniversario N° 3 a realizarse el día 04.12.2015.

ACUERDO N° 508

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar subvención de \$120.000.- a la Agrupación de Adultos Mayores “Esperanza” quienes pertenecen al Conjunto de Viviendas Tuteladas de Adulto Mayor, para financiar cena del Tercer Aniversario del Condominio a realizarse en fecha 04.12.2015.-**

- Nota del Presidente del Club de Cueca Huasos Cordilleranos “Las Acequias”, Don Damián Aguilera Sáez de fecha 26.10.2015 en el que solicitan aporte económico para financiar el 5º Encuentro de Juegos Criollos, Música Folklórica y Comidas Típicas Las Acequias 2015 a realizarse en fecha 22.11.2015

ACUERDO N° 509

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar subvención de \$100.000.- al Club de Huasos Cordilleranos Las Acequias para financiar el 5º Encuentro de Juegos Criollos, Música Folklórica y Comidas Típicas Las Acequias 2015 a realizarse en fecha 22.11.2015**

- Nota del Presidente de la Junta de Vecinos N° 21 Santa Rita, Don Jorge Labraña Alvarez de fecha 13.11.2015 en el que solicita ayuda para financiar furgón escolar de propiedad de Don Samuel Quevedo Osses por un monto de \$400.000.- mensuales para el traslado de alumnos del sector a los distintos Liceos de la comuna para el año 2016. (**TÉNGASE PRESENTE**).

El Sr. Alcalde, señala que quedará pendiente para el presupuesto 2016.

- Ordinario N° 373 del Director del Departamento de Salud Municipal, Don Faustino Parra de fecha 09.11.2015 en el que informa sobre Proyecto de “Reposición de una Camioneta 4x4 para Ronda Médica del DSM Angol”, para comprometer costos anuales de operación y mantención de esta por un monto total de \$16.065.264.-, con cargo al Presupuesto de Salud Municipal.

ACUERDO N° 510

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, los costos anuales de operación y mantención señalados en el Proyecto “Reposición de Camioneta 4x4 para Ronda Médica del Departamento de Salud Municipal de Angol”, con cargo al proceso presupuestario 2016, cuyo detalle se indica:**
Costos de Operación: \$14.396.264.-
Costos de Mantención: \$1.669.000.-
Total Costos: \$16.065.264.-

- Memorándum N° 57 de la Secretaria del Servicio de Bienestar Municipal, Sra. Jeannette Ruiz Maureira de fecha 13.11.2015 en el que informa que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 23º, Letra b) del Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal, aprobado mediante Decreto Exento N° 1027 de fecha 30.11.2015, solicita aprobación del Honorable Concejo Municipal de los Socios Nominados por el Sr. Alcalde para integrar la Directiva de dicho Servicio que a continuación se indican:

| | | | |
|------------|-------------------------|------------|---------------------------|
| TITULARES: | Marta Riquelme Salazar | SUPLENTES: | Enrique Maturana Contador |
| | Luz Gutiérrez Urrutia | | Rodrigo Salgado Salgado |
| | Verónica Araneda Torres | | Roxana Medina Hernández |

“Acta Ordinaria N° 033”

ACUERDO N° 511

- El Concejo Municipal acuerda aprobar Nómina de Socios nominados por el Sr. Alcalde para integrar la Directiva del Servicio de Bienestar Municipal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Art 23º, letra b) del Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal, aprobado mediante Decreto Exento N° 1027 de fecha 30.11.2001. Detalle:

TITULARES

Marta Riquelme Salazar
Luz Gutiérrez Urrutia
Verónica Araneda Torres

SUPLENTES

Enrique Maturana Contador
Rodrigo Salgado Salgado
Roxana Medina Hernández

- Memorándum N° 214 del Coordinador del Área Municipal de Cultura de Angol, Don Daniel Salinas de fecha 18.11.2015 en el que informa las distintas actividades que el Área Municipal de Cultura llevará a cabo durante el mes de Diciembre en las que destacan la Gala de Finalización de año del Programa Juventud y Cultura en los Barrios y la Celebración del Día Nacional del Cine Chileno. Esta programación contempla actividades de disfrute en las distintas áreas del Arte, tales como música, las artes visuales y la danza. (**TÉNGASE PRESENTE**)
- Ordinario N° 2389 del Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región de la Araucanía (s), Don José Turra Melillán de fecha 12.11.2015 en el que informa que en el contexto de un nuevo Aniversario del Ministerio de Educación, ha planificado de 32 embajadores de la Educación Pública que representen a cada una de las comunas de la comuna de la Araucanía. Los requisitos para el embajador/a debe cumplir con las siguientes características: Haber estudiado en una Escuela o Liceo Público; Haber alcanzado un nivel de desarrollo personal y profesional reconocido por la comunidad local. El nombre elegido deberá contar con la ratificación del Concejo Municipal y ser informado a Secretaría Regional a más tardar el día Miércoles 25 de Noviembre de 2015. El reconocimiento será entregado durante la Ceremonia Oficial de la celebración del Aniversario del Mineduc que se realizará el día Lunes 30 de Noviembre en la ciudad de Temuco.

ACUERDO N° 512

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, designar a la Sra. María Stella Josette Darmendrail Torres como Embajadora de la Educación Pública de la Comuna de Angol, en atención a su extensa y destacada trayectoria artística, siendo relevante indicar que ha sido Premio Municipal de Arte en Música e Hija Ilustre de Angol.

- Carta de la Presidenta de la Agrupación “Las Tejedoras de Angol”. Sra. Haydee Aburto Toledo de fecha 06.11.2015 en el que solicitan aporte económico de \$300.000.- para arriendo de carpas la cual se usará para la Octava Feria del Tejido “El Arte de Entrelazar” la que se realizará desde el día 12 al 20 de Diciembre de 2015.

ACUERDO N° 513

- El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, subvención de \$200.000.- a la Agrupación “Las Tejedoras de Angol” lo que les permitirá cancelar el arriendo de carpas para la instalación de la 8va. Feria del Tejido “El Arte de Entrelazar” en la Plaza “Siete Fundaciones”, desde el 12 al 20 de Diciembre de 2015.
- Nota de la Directiva del Comité de Adelanto “Villa Millaray” de fecha 10.11.2015 en el que solicita la posibilidad de entregar el actual comodato de la Sede Villa Millaray a la Agrupación de Adultos Mayores de Huequén, con la posibilidad de ocupar la sede para reuniones y otro tipo de actividad (velorios)

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que esa Sede es la que se comentaba anteriormente que era ocupada por los gitanos, es por ello que para regularizar esa situación entregaran la Sede a esta Agrupación de Adultos Mayores debido a que ellos tienen actividades de manera más periódica.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que si se entrega en comodato se debe ser precavido, debido que a que cada vez que se arregla la Sede otros grupos de quieren adueñar.

El Sr. Alcalde, indica que no sería el caso debido a que lo requieren para postular a Proyectos, pero se debe tener en consideración que desde que se estableció la Villa el Comité de Adelanto no hizo nada.

El Concejal Marco Orellana, manifiesta que la entidad que requiere hacer el comodato solicite formalmente la Sede.

El Sr. Alcalde, señala que en este caso no puede ser así debido a que quien tiene el actual comodato es el Comité de Adelanto Villa Millaray y ellos son los que deben solicitar cambio.

ACUERDO N° 513

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar propuesta de la Directiva del Comité de Adelanto “Villa Millaray” de entregar Comodato de la Sede Social del sector a la Agrupación de Adultos Mayores de Huequén por un periodo de 5 años, con la posibilidad de que puedan continuar ocupando la Sede para el desarrollo de reuniones y otras actividades.**
- Nota de la presidenta del Taller Hormiguitas y Club de Hipertensos del Hospital Angol, Sra. Carlina Sanhueza Ferreira de fecha 26.10.2015, en la que solicitan aporte económico de \$150.000.- para poder financiar la locomoción ida y vuelta del viaje que pretenden hacer para conocer el Parque de Lota en el día 21 de Noviembre del presente año. (**TÉNGASE PRESENTE**).

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que esa subvención ya se otorgó en una Sesión anterior.

- Solicitud del Presidente de la Asociación Social Cultural y Deportiva “Cerro Negro”, Don José Oñate Caro de fecha 09.11.2015 en el que informan que depositaron en las Arcas Municipales el monto de \$180.000.- otorgados el año 2014 por un Proyecto el cual no fue ejecutado, es por ello que solicitan que se haga efectiva Subvención Deportiva para el año 2015 por el mismo monto para ejecutar el mismo Proyecto.

ACUERDO N° 514

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar subvención Deportiva de \$180.000.- a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva del sector Cerro Negro.**
- Correo Electrónico de la Sra. Bárbara Acuña Figueroa de fecha 18.11.2015 en el que informa que a nombre del Equipo Profesional de Asistentes Sociales que se encuentran a cargo del Programa Residencias Estudiantiles de la Universidad de la Frontera para poder conocer la respuesta generada a partir de la reunión mantenida con el Concejo Municipal y la Asistente Social Sra. Jessica Chavarría el día 02 de Septiembre del presente año, que tenía como finalidad dar a conocer las necesidades del Programa REAS, su funcionamiento, estado actual y las problemáticas que presenta en cuanto a la mantención de las mismas. La exposición del Programa tenía como finalidad poder conocer la posibilidad de reactivar convenios que quedaron obsoletos con el paso del tiempo y así generar un aporte constante para la mantención de los hogares y por supuesto mejor de calidad de vida de los estudiantes de las Comunas que son parte del Programa. Es a partir de esto que solicitan poder hacer llegar una respuesta pronta y concreta acerca de la posibilidad de Reactivación de Convenios con su Comuna que permitiría mantener el Programa REAS vigente, entregar un beneficio de calidad a los

residentes y además ampliar la posibilidad de obtener el beneficio por parte de estudiantes que ingresen en años próximos.

ACUERDO N° 515

- **El Concejo Municipal acuerda derivar documentación a la Comisión de Finanzas para su análisis y propuesta.**
- Memorándum N° 186 del Director de Tránsito y Transporte Público, Don Álvaro Urra Morales de fecha 11.11.2015 en el que responde a Memorándum N° 425 de Secretaría de Concejo en que se le solicitaba: Disponer la instalación de letrero con el nombre de Pasaje "Las Higueras", cerca de la Planta de Revisión Técnica ubicada en la Avda. O'Higgins en atención a que cuando pasa el camión de la basura no dan cobertura a los vecinos de ese Pasaje. Emitir Informe relativo a la reubicación del paradero existente en el acceso al Barrio Industrial, quedando actualmente frente al Condominio Don Bernardo (frente al Parque "Alberto Larraguibel Morales"). A las cuales responden que: 1.- Se instaló letrero de identificación en Avenida O' Higgins con Pasaje Las Higueras. 2.- Se envió memorándum N° 183 al Sr. Alcalde sobre situación del Paradero. En estos momentos se están realizando gestiones para que su ubicación se mantenga. (**TÉNGASE PRESENTE**).
- Certificado N° 18 del Jefe del Departamento del Control Interno, Don Nelson Herrera Orellana de fecha 09.11.2015 en el que envía Modificaciones Presupuestarias N° 20 y 21 del Área Municipal correspondientes al mes de Octubre de 2015 por un monto de M\$891.694.-, de las cuales se puede pronunciar favorablemente ya que se encuentran ajustadas a la normativa contable vigente.

ACUERDO N° 516

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar Modificaciones Presupuestarias N° 20 y 21 del Área Municipal correspondientes al mes de Octubre de 2015 por un monto de M\$891.694.-, de las cuales se puede pronunciar favorablemente ya que se encuentran ajustadas a la normativa contable vigente.**

3.- PUNTOS VARIOS

El Concejal Américo Lantaño, señala que hace unos días anduvo por la Población Nahuelbuta y los vecinos le mostraron un muro que están construyendo solicitando una fiscalización de parte del Municipio.

El Sr. Alcalde, indica que esa situación la verá el día Lunes, aunque no les corresponde como Municipio realizarlo y los demás Sres. Concejales deben hacerle entender a la comunidad que hay cosas que no corresponden o que deben esperar a ver terminado algún Proyecto no antes de tiempo.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que les explicó que el encargado era SERVIU y que la Municipalidad en la única instancia que fiscaliza es cuando se realiza la recepción definitiva, pero aun así lo piden. Otro tema es solicitar que en calle Cautín al llegar a calle Manuel Jarpa existen unos aromos viejos y que hace unos días cayó una rama encima de un vehículo por lo que solicita que se corten para evitar futuros accidentes. Además Don René Miquel hace años solicita que le corten el árbol ubicado en la calle debido a que las raíces han roto la vereda provocando que personas se accidenten.

El Concejal Marco Orellana, informa que sostuvo una reunión la Comisión de Medioambiente donde se vió la situación de los árboles que están en el puente Vergara N° 1 que pertenecen al Sr. Petermann los cuales no serían Plátanos Orientales sino que Álamo Australiano, donde el Concejal Mauricio Jiménez manifestó que conversó personalmente con el Sr. Petermann autorizándolo a cortar los árboles y dejar la leña a disposición de quien quisiese. Además la molestia ciudadana por parte de que el corte del pasto no ha sido diligente.

"Acta Ordinaria N° 033"

El Sr. Alcalde, refuta lo expresado por el Concejal Marco Orellana sobre el corte del pasto debido a que no es diligencia sino que no hay personal para realizar el trabajo y el día de hoy solicito la contratación de 2 personas y las 5 personas de Proyectos realizados por CONAF para que realicen apoyo, sumado a que el clima en parte a favorecido con las lluvias para que crezca el pasto y se pueda cortar y posteriormente dio la orden que se pase el camión aljibe echando mata maleza porque si no será un problema diario en el verano, es por esa razón es que solicita la presencia del Encargado de la Oficina de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo, para cotejar su lista y priorizar los sectores que realmente lo necesitan.

El Concejal Marco Orellana, expresa que la Empresa Servimar informó que renovaron 2 camiones y trajeron un camión TOLVA para el mejor funcionamiento del Servicio. La Empresa Nucleopaisajismo entregó la programación del corte de pasto por sectores, sobre las plantaciones de rosas en el bandeón central e informaron el robo de algunas, además de flores puestas en la Plaza de 7 Fundaciones, también se solicitó por parte de la Concejal Mónica Rodríguez al lavado con Hidrolavadora a la Plaza 7 Fundaciones debido a que las realizadas no han tenido el efecto deseada, a la cual accedió la Empresa también se solicitó la mantención de las jardineras del Puente Vergara N° 1 para colocarle flores y se sugirió que se trasladaran la mitad de las jardineras hacia el centro de la ciudad debido a que son muchas en el sector y la mantención es cara, se sugirió cambiarlas al frente de la Gobernación pero la deja a disposición del Sr. Alcalde. La Empresa Edelweiss también asistió y se les consultó por el retiro de basura de la Feria Libre si los locatarios estaban respetando botar basura donde corresponde, manifestándoles que algunos no han respetado el acuerdo de facilitar el trabajo de la empresa, se le solicitó a la Jefe de Inspección Municipal, Sra. Tania Fernández a realizar notificaciones de ello para tener una Feria Libre limpia y ordenada.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que la Empresa Edelweiss informó que estaban al día con el pago del Bono a sus trabajadores pero solicitaron que el pago respecto a la fecha fuese más claro no tan ambiguo. Con la Empresa Servimar se vio lo del incendio y explicaron que eso fue fortuito, también solicitaron revisar el tema de cobro de volumen de basura que se deja en el Vertedero Municipal porque mostraron un recibo de pago municipal, de una empresa por llevar escombros y basura por un monto de \$2.240.- lo que es irrisorio.-

El Sr. Alcalde, señala que habría que realizar una modificación en la Ordenanza.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que en la Ordenanza existe cobro por volumen, pero quizás la empresa dice que bota por ejemplo 1 metro de basura y después bota 10 metros.

El Sr. Alcalde, propone solicitar informe al Jefe de Control, Don Nelson Herrera para que se pronuncie sobre los valores de cobro por metro cuadrado o cubico por el retiro de basura domiciliaria.

ACUERDO N° 517

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar informe al Jefe de Control, Don Nelson Herrera, respecto a los valores que se cobran en la Ordenanza Local de Cobros de Derechos Municipales por concepto de extracción de basuras, escombros, ramas y otros según el volumen respectivo. Lo anterior en virtud a que se tiene conocimiento de que se cobra el mismo valor por el retiro de basura domiciliaria, independiente de la cantidad de metros cúbicos retirados y que se depositan en el Relleno Sanitario.**

El Encargado de la Oficina de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo, informa que las 2 personas que se contrataron con cargo Municipal fueron exclusivamente para el corte de pasto, se realizó el corte en Huequén, la Plaza alrededores de la Escuela y así hacia el centro, se atrasaron las gestiones debido a que son muchas las solicitudes y poco el Personal para realizar dicha tarea, por lo que habría que pensar incorporar para el próximo año en el Presupuesto la contratación de Personal para esta materia debido a que ya es algo constante no es solo de este año.

“Acta Ordinaria N° 033”

El Concejal Américo Lantaño, expresa que si no sería mejor echar matamaleza porque en el verano no se estaría con el problema y se ahorraría tener al personal todo el año trabajando en eso.

Don Gastón Salvo, señala que cuando se aplica algo de manera masiva el cual es un material contaminante se tendría al Personal de Salud inmediatamente en la Municipalidad, además cuando se aplica en sectores muy amplios después surge el polvo debido a que ya que no existe pasto, otro problema, por lo que sugiere que se contrate Personal extra desde el mes de Septiembre a Febrero para combatir el problema. Con respecto al personal de CONAF es exclusivamente para la construcción de cortafuegos que es un problema grave en Angol, actualmente se está en el plan de los incendios Forestales alrededor de la comuna, con el equipo de Don Jorge Quintana se está trabajando con las maquinarias alrededor de las Poblaciones ya existe un cronograma el que actualmente está en marcha, pero igual ha sido lento debido a que el vehículo es Municipal y debe estar a disposición de todos, lo que retrasa el trabajo, si se tuviese exclusivamente un camión para eso sería otra cosa.

El Sr. Alcalde, informa que se está postulando a un Proyecto del Gobierno Regional para la renovación del camión y otros implementos necesarios.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta a Don Gastón Salvo, sobre la solicitud de Don René Miquel debido a que el árbol causa problema a las afueras de su casa y a la comunidad y otro tema es un aroma que está en calle Cautín que está muy viejo y ya cayó parte de él.

Don Gastón Salvo, expresa que no habría problema en cortarlo y es por lo mismo que solicitó al Administrador Municipal, Don Juan Francisco Almendras que no les rebajara del Presupuesto Municipal dinero para la corta de árboles peligrosos debido hay que pagarla, y quien aprueba el corte es el Concejo Municipal, puede contratar los servicios y cortar, porque cada vez que sucede un caso como el Sr. Miquel se deben solicitar los recursos para ese tipo de situaciones.

El Concejal Américo Lantaño, señala que se podría solicitar una cotización para el tema del corte de ese árbol.

El Sr. Alcalde, consulta que pasa con la situación de los árboles del puente Vergara N°1.

Don Gastón Salvo, informa que el Concejal Mauricio Jiménez se comprometió hablar con el Sr. Petermann y señaló que el dueño autorizaba y que daba la leña, por lo que en ese caso de que fuese así y estuviese la autorización la Municipalidad no tendría nada que hacer, debido a que si alguien solicita recursos para realizar ese corte, él se tendría que oponer a dicho requerimiento en atención a que se trataría del corte de árbol hacia un particular.

El Sr. Alcalde, expresa que el Concejal Jiménez señaló que Don patricio Petermann tenía todo listo para realizar dicha labor, y está de acuerdo con que no se puede realizar ese tipo de trabajos a un particular.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que por las distintas Redes Sociales se ha manifestado que como Municipalidad no ha realizado ninguna gestión para mejorar o terminar con ese problema, lo que no es así ya que este ha sido un problema desde hace años, pero se han realizado gestiones consultándole en su oportunidad al Sr. Petermann si podría hacer algo y él respondió que autorizaba solo la poda no la tala.

Don Gastón Salvo, manifiesta que se debe tener cuidado con ese tipo de cosas debido a que hace algún tiempo se tuvo un juicio con el Sr. Petermann debido a que se construyó en propiedad privada pensando que era propiedad fiscal, con la pasada de vaciado de la pileta de la Plaza de Armas por su propiedad y demandó a la Municipalidad.

El Concejal Américo Lantaño, consulta que sabe Don Gastón Salvo sobre ese tema.

Don Gastón Salvo, indica que solo sabe lo que manifestó el Concejal Mauricio Jiménez sobre la autorización del corte, lo que se podría hacer es solicitar formalmente como Concejo Municipal el corte de esos árboles, pero que el Municipio no participe y gestionar el buscar a una persona que quiera la leña que corte y se los lleve.

El Sr. Alcalde, sugiere que se envíe una nota formal al Sr. Petermann para proceder o no con el corte de los árboles, si se autoriza se podrá proceder a tomar medidas y si no habrá que comunicar que no se puede debido a que no existe voluntad de parte del Sr. Petermann en cortar esos árboles que tanto daño hacen a la comunidad Angolina, debido que el día de ayer acudió una comisión de la calle Ilabaca a conversar sobre el mismo tema pero no saben que esa decisión no la toma el Municipio.

Don Gastón Salvo, expresa que a la gente le preocupa una pelusa que dura un mes antes que los que desprenden los árboles frutales durante mucho más tiempo y que deja el agua amarilla que es mucho peor.

Don Sergio Paredes, indica que esa pelusa a pesar de que es poco tiempo quizás provoca muchos problemas a las personas alérgicas, obstruyendo las vías respiratorias y todo lo que conlleva una alergia.

Don Gastón Salvo, manifiesta que también han llegado reclamos por posibles cortes de otros árboles porque hay personas que no están de acuerdo con el corte.

El Sr. Alcalde, expresa que tampoco siempre se va a tener contento a todo el mundo, porque todos quieren cosas distintas, pero se debe priorizar a la mayoría.

Don Gastón Salvo, informa que ha llamado a la radio en su oportunidad para aclarar el tema de que la Municipalidad no tienen los recursos para tener todo el personal que se requiere para esos trabajos, sino que se intenta hacer lo mejor con lo que se tiene, incluso es parte de la Ordenanza de que cada dueño de casa se haga cargo del corte de pasto de su casa sino se realiza se debería cursar parte, los inspectores municipales deberían andar con un talonario y fiscalizar y multar quien no cumpla, hace unos años se dio la advertencia pero hasta ahí quedó el tema. Informa que con la contratación de las 2 personas ya mencionadas se comenzó el corte de pasto desde el sector Huequén hacia el centro, el cual constantemente está fiscalizando que se cumpla.

El Sr. Alcalde, indica que el Sr. Salvo manifiesta que no es partidario de echar matamaleza una vez cortado el pasto, pero que solución se daría si en el mes de enero o febrero el pasto ya va a estar largo otra vez y habrán nuevamente reclamos, debe haber alguna solución ante eso porque el que recibe los reclamos es él ya sea por parte de la comunidad o de los Sres. Concejales.

Don Gastón Salvo, sugiere ver el comportamiento de esta vez.

El Sr. Alcalde, señala que el Concejal Mauricio Jiménez dice "yo pedí cortar el pasto y no lo han hecho" lo que le molesta profundamente y lamenta que no esté en Sesión de Concejo porque deseaba manifestarle su descontento ante ese tipo de declaraciones debido a que es una deslealtad lo que expresó.

Don Gastón Salvo, manifiesta que también está molesto con el Concejal Jiménez y sus compañeros también debido a que él ha manifestado en más de una oportunidad diciendo "para que se les está pagando si no están cumpliendo sus funciones", a lo que en reiteradas ocasiones le ha dicho que no es que no estén trabajando, que se hace todo lo posible para erradicar el problema pero no hay personal y que ahora si se está solucionado con la contratación de más personas para esa labor.

El Sr. Alcalde, expresa que este es un problema que estaba empezando a surgir el corte de pasto, por esa razón requería de la presencia de Don Gastón Salvo para discutir el plan de acción a seguir, por lo que da lectura al plan de acción que se está llevando a cabo de manera secuencial por orden:

- Avenida O'Higgins desde Huequén hacia el centro.
- Sede Villa México
- Población Javiera Carrera
- Avenida Los Confines Norte
- El Cañón
- El Retiro
- Barrio Industrial aprovechar el corte de pasto de la entrada a "Avenida Las Palmeras"
- Coñuñuco
- Población Los Lagos
- Calle Purén
- Calle Traiguén
- Calle Lautaro
- Villa Nazaret orilla de canal
- Villa Claudio Arrau
- Villa Italia
- Calle Colima

El Concejal Sergio Paredes, solicita corte de pasto en la calle Covadonga entre las calles Julio Sepúlveda y Chorrillos.

Don Gastón Salvo, informa que dentro de la mañana se cortó pasto en el lugar, pero solicitaron con urgencia corte de pasto en la calle Berlín por una actividad de Quiero Mi Barrio.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que finalmente se hará una nota al Sr. Petermann solicitando el corte de los árboles, si no contesta no se tendría que ir a conversar con él debido a que según lo expresado por el Concejal Mauricio Jiménez ya habría conversado con el Sr. Petermann y estaría todo listo.

El Concejal Américo Lantaño, señala que el Concejal Jiménez no solo manifestó que tenía todo el tema arreglado en la reunión de Comisión sino que lo hizo públicamente en la radio, manifestando que el que quisiese podía ir a cortar y llevarse la leña incluso.

ACUERDO N° 518

- **El Concejo Municipal acuerda Oficiar el Don Patricio Petermann solicitando el corte de los árboles denominados Álamos Australianos ubicados en las orillas del Puente Vergara N° 1 de la ciudad que son de su propiedad, en atención a los diversos problemas de salud que provocan dichos árboles.**

El Sr. Alcalde, indica que se debe hacer todo por la vía oficial, ya que nadie ha facultado al Concejal Mauricio Jiménez para que realice ese tipo de gestiones en nombre del Municipio.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que hace un tiempo atrás se solicitó un informe de la intervención a la calle Manuel Jarpa donde pasa un canal.

Don Gastón Salvo, señala que ya envió el informe con respecto a esa situación, el árbol está al interior y no se puede hacer nada al respecto.

El Concejal Sergio Paredes, sugiere que se podría hacer un acercamiento con la Dirección del Liceo Industrial solicitando también el corte de los Álamos Australianos que tienen ya que sin ellos y los del puente sería un gran alivio para la comunidad.

El Concejal Américo Lantaño, consulta quien tiene el programa de desparasitación de los perros, debido que no se les ha entregado nada; indicándole el Sr. Alcalde, que la distribución del programa la realiza la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas; informa que se generó una situación ya que se citó a las 15:00 horas en la cancha de la Población Los Lagos a la gente con sus perros y llegaron pasadas las 16:00 horas y comenzaron a reclamar de que no cumplían a los medios de comunicación e incluso hoy pasa lo mismo en Villa Nazaret y no han llegado al lugar y se queda mal como Municipio.

El Sr. Alcalde, expresa que el Municipio nunca antes había tenido una Médico Veterinario y hoy que se han hecho cosas que nunca antes se habían hecho, igual reclama la gente, por lo que no está para eso, se están haciendo muchas cosas y le consta que se están realizando actividades ya que asistió a una en Villa La Esperanza y quedaron muchas garrapatas botadas, por lo que solicitó a Don Gastón Salvo que fuesen a cortar el pasto de ese sector e incluso los mismos vecinos se organizaron para botar el líquido entregado en el sector y en los patios de las casas lo que encuentra muy positivo ya que hay una actitud de aportar. Llama a la Médico Veterinario, Sra. Katherine Fuentes informándole que se está realizando la labor, pero al sector de la Villa Emaús no fue nadie y que en Villa Nazaret fueron la semana pasada no el día de hoy.

Don Gastón Salvo, expresa que sobre el operativo de los incendios forestales alrededor de las Poblaciones les enviará personalmente a cada uno el Programa por si alguien reclamase de que no se ha ido a cortar el pasto, informa que se está trabajando con maquinaria y con gente de la CONAF y de la Municipalidad para mejorar ese tema.

El Sr. Alcalde, indica a Don Gastón Salvo que solicite a la Sra. Katherine Fuentes que envíe vía correo electrónico o cualquier vía, el Programa de Desparasitación a los Concejales.

El Concejal Américo Lantaño, consulta que ha pasado con el paradero del sector de Las Acequias debido a que manifiestan que fue retirado por personal Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que ese Paradero no fue retirado por personal municipal, pero se piensa colocar uno nuevo el próximo año.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que el día del incendio en la Población Alemania, él se acercó a las inmediaciones en nombre del Concejo Municipal, y que quedaron en muy malas condiciones el DOM solo estuvo unos momentos y se retiró y las Asistentes Sociales no las vio quizás porque no las conoce, indica que el día de ayer una familia de las afectadas se le acercó a manifestarle que el Municipio no los había ayudado en lo que respecta al dormitorio debido a que lo que no se quemó se dañó con el agua, lo que encuentra mal debido que con lluvia han tenido que estar en el sector sin cama y nada.

El Sr. Alcalde, manifiesta que estuvo pendiente de la situación del incendio cuando estaba en Valparaíso y le consta que ayudaron y se preocuparon incluso la funcionaria lo llamó para pedir autorización de utilizar una casa de la Casas Tuteladas ya que había quedado una disponible por la muerte de un abuelo, la cual se autorizó, y después el resto de las personas no se quisieron ir a pesar de que se les dispuso la autorización de utilizar la Sede de la Junta de Vecinos entonces más allá no se puede hacer, si la gente tampoco quiere cooperar.

El Concejal Américo Lantaño, señala que el no cuestiona la ayuda Municipal sino el que no se le haya otorgado ayuda de cama y frazadas el mismo día, debido a que recién el día de hoy se es llevó e incluso hablo con el Administrador Municipal, entiende que el tema de materiales de construcción se demora su tiempo pero una cama y frazada no debería ser el caso.

La Concejal Margaret Molina, indica que también debería haber ayuda por parte de la familia es un trabajo 50 y 50%.

El Sr. Alcalde, se comunica con la Sra. Carolina Aedo quien le informa que el mismo día del incendio a las familias afectadas se les otorgó una canasta de alimentos, a los adultos mayores se les gestiono a través del SENAMA la utilización de una de las casas tuteladas, y el día de hoy se entregó a 2 familias materiales y los demás se les está otorgando ayudas económicas, una pareja joven que arrendaba una pieza la cual se quemó se fueron a las Araucarias a arrendar y a los que no les fue mucho el daño se les entregó materiales de construcción para arreglar, también frazadas y colchonetas.

La Concejal Mónica Rodríguez, ratifica la información de que se les entregó el mismo día una canasta de alimentos a los damnificados y que a las personas que no se les entregó colchonetas o frazadas en ese día fue porque se fueron a las casas de algunos familiares, eso es por eso que recién hoy se entregaron otras ayudas.

El Concejal Sergio Paredes, consulta si pueden revisar los convenios que se tienen con ENTEL debido a que el convenio que se tiene con los Establecimientos Educacionales es malo porque están sin sistema, sin servicio incluso siendo pagados por el DAEM y no prestan el servicio técnico que se requiere, y por último la mala calidad de servicio prestado con los celulares ya que no es el único Concejal con ese tipo de problemas, si existe esa posibilidad porque no sería poco el dinero pagado por ese servicio. Además en calle Chorrillos, de tanto que pasaron los Buses Bío Bío la destrozaron y actualmente están interviniendo la calle entre Covadonga y Manuel Jarpa e informa que hay vecinos que se están juntando para interponer un tema judicial para evitar que pasen los buses por ahí porque son muchos los arreglos que se están realizando y esos quién los cancela.

El Sr. Alcalde, expresa que el destrozo a esa parte de la calle se debió al mal trabajo realizado por Aguas Araucanía ya que de a poco se comenzó a hundir hasta que cedió finalmente no necesariamente por el paso de los Buses, informa que en más de una oportunidad el Jefe de Tránsito dio a conocer el mal estado de esas calles debido a los trabajos, pero como no hicieron nada al respecto, se tuvo que dirigir al Director Regional de Aguas Araucanía, quien de inmediato dieron la orden de repavimentar el trabajo ya hecho, por lo malo del trabajo.

El Concejal Sergio Paredes, solicita que se evalúe otra posibilidad de salida de los Buses Bío Bío por todo lo que ha ocasionado su salida del centro por calle Chorrillos.

El Sr. Alcalde, indica que hace un tiempo atrás por expresa solicitud del Concejal Sergio Paredes se solicitó a Dirección de Tránsito un informe con respecto a eso y el informe concluyó que la única alternativa de salida de los buses era por calle Chorrillos, por lo que cual sugiere que proponga cual sería otra alternativa.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se solicitará informe a la Jefe de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, por el tema de los celulares con ENTEL.

El Concejal Sergio Paredes, consulta si se vio el tema de las remuneraciones de los trabajadores de la OPD.

El Sr. Alcalde, señala que todas las partes involucradas están citadas para mañana, e incluso recibió un informe de aquello por el rechazo de las rendiciones de cuentas, consultará si la persona encargada recibió orientación de cómo debían hacer esas rendiciones.

El Concejal Sergio Paredes, indica que hay una negativa de parte de la Sra. Jeannette Ruiz de solucionar el tema, teniendo funcionarios que han retrasado el tema, y después el culpable es el Sr. Alcalde, pero se debe tener en cuenta de que nadie puede trabajar sin recibir sueldo.

El Sr. Alcalde, expresa que se deben hacer las cosas como corresponde no puede avalar algo irregular.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que en ese tema está involucrado el sueldo de la persona encargada por lo que no entiende como no hace lo posible para regularizar esa situación.

El Sr. Alcalde, indica que se han devuelto muchas veces esos papeles, lo único que quiere es que se indique de cómo mejorar esa situación.

El Concejal Sergio Paredes, solicita autorización para asistir a un Seminario sin Costo en la ciudad de Santiago solo el pasaje de ida y regreso impartido por la Fundación DAYA el día 30 de Noviembre y 1 de Diciembre, que tiene que ver con la producción de la Marihuana para uso Medicinal y hay varios Municipios que están comenzando a trabajar con ese tema. (**DENEGADA**)

El Sr. Alcalde, expresa que actualmente el Municipio no está trabajando en eso, se debe recordar además que el día 27 de Noviembre se asistirá a una reunión en la ciudad de Santiago comuna de Recoleta en relación a la Farmacia Popular, a la cual concurrirá en conjunto con la DIDEKO, la Químico Farmacéutica y los Sres. Concejales que quisieran asistir, se estaría saliendo el día jueves 26 a las 15:00 horas aproximadamente. También indica que se está solicitando una audiencia a la Ministra de Vivienda espera que existe respuesta dentro de estos días porque si es para el día martes o miércoles no, debido que el proyecto Circunvalación Sur, la cual ya está licitada y adjudicada, y como siempre hay otra empresa que se sintió perjudicada por lo que el SERVIU envió una nota al Contralor Regional para que resolviera el problema, el cual no quiso entrometerse y lo reenvió a Santiago y está ahí, están apurados con eso debido a que según arreglo al mes de Diciembre ya se deben haber gastado por lo menos M\$200.000.- sino están mal, además lo llamó el Presidente de la Junta de Vecinos de las Araucarias manifestándole que le habían llegado rumores de que el Proyecto Circunvalación Sur ya no iba de aquí a 2 años más lo que es absolutamente falso.

La Concejal Mónica Rodríguez, informa que unas personas que viven en la calle Pedro de Oña frente de la SAMA, son unos adultos mayores quienes están bien molestos con el ruido constante que se genera por los beneficios que se realizan, consulta si existe un horario de restricciones para eso, porque les cuesta dormir.

El Sr. Alcalde, indica que si existe, y es hasta las 4:30 horas con la salvedad de que si fiscalizan y notan que los ruidos están sobre los decibeles se suspende o termina esa actividad y está conversando con el dueño, limitará al máximo los permisos a particulares será solo a instituciones, por el tema de los ruidos y música con los decibeles muy altos.

Se levanta la Sesión a las 18:00 horas.

DOY FE

**MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe**

MBS/smm.-